

PLAN DIGITAL DE CENTRO

CURSO 2024-2025

COLEGIO EL PORVENIR

CENTRO		
Nombre	INF PRI SEC El Porvenir	
Código	28008703	
Web	https://www.elporvenir.es/es/inicio	
Equipo #CompDigEdu		
	Apellidos y nombre	Email de contacto
Directora de Infantil	Merino, Beatriz	beatriz.merino@elporvenir.es
Directora de Primaria	Martín, Gema	gema.martin@elporvenir.es
Directora de Secundaria y Bachillerato	Pool, Layla Margarita	layla.pool@elporvenir.es
Coordinadora de Innovación Metodológica (Primaria)	Gallego, Rebeca	rebeca.gallego@elporvenir.es
Coordinadora de Innovación Metodológica (Secundaria)	Marcos, Inmaculada	inmaculada.marcos@elporvenir.es
Coordinador TIC (claves de EducaMadrid)	Álvarez, Blanca	blanca.alvarez@elporvenir.es
Coordinación TIC (gestión de permisos y apps)	Franyuti, Armando	informatica@fliedner.es
Coordinación TIC (gestión de incidencias de iPads en Primaria)	Gallego, Rebeca	rebeca.gallego@elporvenir.es
Coordinación TIC (gestión de incidencias de iPads en Secundaria)	Castilla, Sara	sara.castilla@elporvenir.es

Contenido

1.	CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL CENTRO	3
1.1.	Contextualización del plan digital de centro	3
1.1.	Justificación del plan	3
2.	EVALUACIÓN	4
2.1.	Evaluación inicial de centro	4
2.2.	S.E.L.F.I.E.	6
3.	ANÁLISIS DE RESULTADOS	7
3.1.	D.A.F.O.	7
3.2.	Selección de las áreas de impacto y objetivos estratégicos	8
4.	PLAN DE ACCIÓN	10
A.	LIDERAZGO	10

B. COMUNICACIÓN E INTERCONEXIONES	15
C. INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPOS	15
D. DESARROLLO PROFESIONAL	19
E. PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS	23
F. IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA	29
G. EVALUACIÓN	31
H. COMPETENCIAS DEL ALUMNO	32
MF. MÓDULO DE FAMILIAS	36
5. EVALUACIÓN	40

1. CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL CENTRO

1.1. Contextualización del plan digital de centro

El Colegio El Porvenir viene desarrollando desde hace años una fuerte apuesta por las nuevas tecnologías. Es por ello que en la actualidad todo el alumnado desde 5º curso de educación primaria hasta 4º curso de educación secundaria dispone de un iPad con el que trabajar tanto desde el Colegio como desde sus casas. Todas las aulas disponen de al menos 2 puertos LAN y cada planta de los distintos edificios tienen una configuración WiFi diseñada para que se puedan conectar más de 150 dispositivos simultáneamente. Además, contamos con 75 dispositivos para los cursos de 3º y 4º de Ed. Primaria.

Cada aula dispone de un equipo compuesto por PC, audio y pizarra digital o proyector. Además de un aula informática dotada con 30 PC para el alumnado, PC para el docente, equipo de audio y proyector.

Por otro lado, el profesorado ha recibido la formación necesaria tanto para el uso de los dispositivos que se encuentran en las aulas como de aplicaciones para interaccionar con el alumnado.

Aunque no hay una referencia explícita en el Proyecto Educativo de Centro sí que se trata de forma transversal ya que el proyecto tiene que tener en cuenta la dotación del colegio en materia digital, así como la formación del profesorado para poder llevar a cabo dicho proyecto.

1.1. Justificación del plan

El plan de Acción de Educación Digital (2021 -2027) es una iniciativa política renovada de la Unión Europea (UE) para apoyar una adaptación sostenible y eficaz de los sistemas de educación y formación a la era digital. Además, la pandemia de COVID-19 ha acelerado la introducción de la competencia digital en las escuelas.

Este programa tiene como objetivo avanzar y mejorar en las competencias digitales en el ámbito educativo, tanto en lo relativo a los medios tecnológicos como en el desarrollo competencial de nuestros alumnos y profesores.

Dentro del contexto educativo, la competencia digital tiene una doble vertiente. Por un lado, forma parte de la alfabetización básica en las etapas obligatorias. Por otro lado, los docentes y el alumnado han de emplear las herramientas digitales como medio para desarrollar los procesos educativos. Se hace necesario, entonces, recurrir al Marco de Referencia de Competencia Digital Docente, publicado en el BOE el 16 de mayo de 2022, que recoge las áreas y conocimientos que los docentes deben adquirir para dar respuesta a las nuevas necesidades de formación del alumnado.

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la LOE de 2006, define el Plan Digital de Centro como un instrumento de planificación que debe estar integrado en el Proyecto Educativo de Centro.

En el Colegio El Porvenir, se ha desarrollado un PDC que se incluye en la Programación General Anual (PGA) del curso 24-25. Una vez realizado el análisis de las necesidades del centro relacionadas con la digitalización del mismo, las líneas de actuación del plan se centrarán entre otros aspectos en dotar al profesorado de herramientas digitales de trabajo, así como el conocimiento necesario para incluir estas herramientas dentro del día a día en el aula. Ayudar a todo profesor o profesora que esté interesado o interesada en sistematizar y digitalizar los procesos de gestión con toda la comunidad educativa. También se quiere impulsar un cambio metodológico a través de la inclusión en todas las etapas educativas de proyectos interdisciplinares, utilizando herramientas digitales de trabajo colaborativo. Dentro del PDC, recogemos en el apartado de Desarrollo Profesional Docente la formación necesaria para llevar a cabo estos objetivos.

2. EVALUACIÓN

2.1. Evaluación inicial de centro

Liderazgo

El equipo directivo fomenta el cambio metodológico y el claustro está interesado en trabajar en esa dirección, como es evidente por el trabajo realizado durante los años previos.

Aunque hay varios profesores y profesoras que lideran los esfuerzos para el trabajo en proyectos educativos innovadores y el fomento de las nuevas tecnologías, el liderazgo en general es horizontal e involucra a la práctica totalidad del claustro.

Colaboración e interconexiones

El colegio en general, y los profesores y profesoras en particular se esfuerzan en participar en programas y actividades ajenas al centro y participan en varios proyectos y programas con otros centros de la Comunidad de Madrid.

Infraestructuras y equipos

El centro cuenta con una infraestructura acorde con el proyecto digital que tiene planteado desde hace años. Para ello cuenta con conectividad WiFi suficiente para soportar más de 150 conexiones simultáneas en cada una de las plantas de los distintos edificios, lo que hace un total de 8 plantas. Además, contamos con 1 aula de informática con PCs de sobremesa conectados por red LAN. Por último, cada aula cuenta con un PC también conectado a la red LAN y una pizarra digital.

Desde 5º curso de Educación Primaria todo el alumnado tiene un iPad con el que trabajan tanto en el colegio como en sus casas. Todos los profesores y profesoras cuentan también con un iPad para trabajar.

Cuando existe algún tipo de incidencia tanto en los equipos como en la infraestructura, el centro cuenta con un protocolo y un equipo para subsanar lo antes posible estas incidencias. En el 2º ciclo de Ed. Primaria contamos con 75 dispositivos que nuestros alumnos utilizan para realizar diferentes tareas en los distintos proyectos desarrollados a lo largo del curso.

Desarrollo profesional

El centro, de forma cíclica, propone distintos programas formativos a los docentes. Ofrece formación para la utilización de los nuevos materiales metodológicos además de cursos para refrescar los conocimientos de materiales que ya se usan desde cursos anteriores.

Pedagogía: apoyos y recursos

El equipo docente dispone de un amplio abanico de herramientas que puede utilizar en su práctica docente, en la actualidad se trabaja a diario con el paquete GSuite de Google donde se dispone de un aula virtual y almacenamiento en “la nube” como herramientas principales. Además, cuenta con una herramienta administrativa paralela a Raíces tanto para comunicar con las familias como para el seguimiento académico individualizado del alumnado. También se dispone de una cuenta de correo electrónico propia del centro. Todas estas herramientas se utilizan a diario por todo el profesorado.

Para el correcto uso y aprovechamiento de las herramientas nombradas se ofrece formación a los profesores y profesoras de forma cíclica, además se invita de forma activa a formarse en metodologías activas para desarrollar los proyectos actuales como para poder lanzar nuevos proyectos cada curso.

Pedagogía: implementación en el aula

Como ya se ha comentado anteriormente, debido al proyecto que el centro está desarrollando desde las etapas más tempranas (este documento está adjunto a la PGA), el claustro utiliza habitualmente herramientas digitales con los alumnos en el aula. Utiliza, además, dichas tecnologías para trabajar más fácilmente con alumnos con necesidades especiales.

Por último, en las distintas etapas se plantean proyectos multidisciplinares, que se abordan desde distintos puntos de vista (tanto por las diferentes asignaturas como por las diferencias dentro del profesorado).

Evaluación

Aunque en cuanto a la evaluación aún queda mucho camino por recorrer, los y las docentes conocen y utilizan distintas herramientas para evaluar a los alumnos (e-valum, aula virtual, etc.). Se les propone a los alumnos y a las familias que hagan una evaluación tanto del trabajo docente como de otras características existentes en el aula que condicionan el estudio diario y, por tanto, el aprendizaje.

Competencias del alumnado

Partiendo de la experiencia previa del profesorado, se valora y se tiene en cuenta todos los aspectos posibles referidos a la privacidad y seguridad, se plantea formación y se hacen actividades con todos los alumnos y alumnas para que conozcan la importancia de la seguridad y la privacidad.

Aunque existen normas preestablecidas para el uso de dispositivos iPad, todos los alumnos y alumnas tienen acceso al dispositivo con la única condición de que el profesor o profesora les haya dado permiso. Además, el profesorado dispone de herramientas para supervisar el trabajo que están desarrollando los alumnos en el aula.

Debido a que el alumnado trabaja habitualmente con distintas herramientas informáticas y analógicas, éstos desarrollan habilidades individuales y de trabajo en grupo.

Familias e interacción con el Centro

Uno de los objetivos que se observan en el PEC es que las familias se involucren todo lo posible en todos los aspectos del centro. Una de las herramientas más importantes (junto con la AMPA) es la plataforma de comunicación con las familias, donde no sólo existe la posibilidad de intercambio de información en ambos sentidos, sino que en dicha plataforma se observa el desarrollo de los alumnos en todas y cada una de las asignaturas. Aparte de dicha herramienta, existen los canales habituales de información como puede ser el correo electrónico y el teléfono.

Web y redes sociales

El centro dispone de una página web actualizada y en la que se publica información de interés para la comunidad educativa. Además, tiene perfiles en redes sociales para difundir las actividades que se realizan y publicar información relevante. Estas publicaciones se realizan teniendo en cuenta la protección de datos y la privacidad.

2.2. S.E.L.F.I.E.

(A cumplimentar cuando se pase el cuestionario)

A. LIDERAZGO

A1. Estrategia digital	
A2. Desarrollo de la estrategia con el profesorado	
A3. Nuevas modalidades de enseñanza	
A4. Tiempo para explorar la enseñanza digital	
A5. Normas sobre derechos de autor y licencias de uso	
B. COMUNICACIONES E INFRAESTRUCTURAS.	
B1. Evaluación del progreso	
B2. Debate sobre el uso de la tecnología	
B3. Colaboraciones	
B4. Sinergias para la enseñanza y aprendizaje en remoto	
C. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS	
C1. Infraestructura	
C2. Dispositivos digitales para la enseñanza	
C3. Acceso a internet	
C5: Asistencia técnica:	
C7: protección de datos	
C8: Dispositivos digitales para el aprendizaje	
D. DESARROLLO PROFESIONAL	
D1: Necesidades de DPC	
D2: Participación en el DPC	
D3: Intercambio de experiencias	
E-PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS.	
E1. Recursos educativos en línea	
E2. Creación de recursos digitales	
E3. Empleo de entornos virtuales de aprendizaje	
E4. Comunicación con la comunidad educativa	
E5. Recursos educativos abiertos	
F-PEDAGOGÍA: IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA	
F1: Adaptación a las necesidades del alumnado	
F3: Fomento de la creatividad:	
F4. Implicación del alumnado	
F5: Colaboración del alumnado	
F6: Proyectos interdisciplinares	
G-EVALUACIÓN	
G1. Evaluación de las capacidades	
G3. Retroalimentación adecuada	

G5. Autorreflexión sobre el aprendizaje	
G7. Comentarios a otros/as alumnos/as sobre su trabajo: 3.2	
H-COMPETENCIAS DIGITALES DEL ALUMNADO	
H1. Comportamiento seguro	
H3. Comportamiento responsable	
H5. Verificar la calidad de la información	
H7. Otorgar reconocimiento al trabajo de los demás	
H9. Creación de contenidos digitales	

3. ANÁLISIS DE RESULTADOS

3.1. D.A.F.O.

Este apartado ordena de forma sintética cuáles son las posibilidades y dificultades del centro educativo para conseguir sus objetivos, teniendo en cuenta los principales factores externos y variables internas que inciden

Factores internos

Debilidades

- El conocimiento de programas o instituciones con las que colaborar es limitado entre los profesores.
- Escaso uso de trabajo colaborativo apoyado en las TIC
- Falta de seguridad por parte del profesorado en el uso de las TIC
- Desconocimiento de herramientas digitales para la evaluación por parte de algunos profesores o de las estrategias de seguridad en Internet.
- Falta de formación en digitalización y metodologías activas.

Fortalezas

- El centro dispone de un Plan TIC y un PEC actualizados.
- El Equipo Directivo favorece el cambio metodológico y la innovación.
- El tamaño del claustro favorece la colaboración entre profesores.
- Posibilidad de utilizar el aula de informática y el equipamiento digital del centro.
- Existencia de personas en el centro que pueden ayudar a sus compañeros

- Interés y disponibilidad por recibir formación por parte de gran parte de los profesores

Factores externos

Amenazas

- Poca diversidad de herramientas digitales de evaluación.
- Falta de programas formativos que se ajusten a los intereses

Oportunidades

- El programa #CompDigEdu.
- Recursos educativos en línea
- Existencia de un proyecto de digitalización de centros a nivel de la CAM

3.2. Selección de las áreas de impacto y objetivos estratégicos

Una vez analizado el punto de partida del centro, y teniendo en cuenta las opiniones vertidas por el claustro, las áreas de impacto y objetivos estratégicos a los que se orientará el Plan Digital del centro son las siguientes:

ÁREA A: LIDERAZGO

Objetivo estratégico: Desarrollar una estrategia digital de centro con un liderazgo compartido para la integración de las tecnologías a nivel de centro educativo y en su uso efectivo para las principales labores del centro.

ÁREA B: COLABORACIÓN E INTERCONEXIÓN

Objetivo estratégico: Desarrollar una cultura de colaboración y comunicación para compartir experiencias y aprender de manera efectiva fuera de los límites del centro.

ÁREA C: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS

Objetivo estratégico: Proveer de una infraestructura adecuada, fiable y segura (por ejemplo, equipos, software, recursos informáticos, conexión a Internet, asistencia técnica o espacio físico).

ÁREA D: DESARROLLO PROFESIONAL

Objetivo estratégico: Facilitar el desarrollo profesional continuo del personal a todos los niveles para respaldar el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen las tecnologías digitales.

ÁREA E: PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS

Objetivo estratégico: Implementar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza-aprendizaje.

Objetivo estratégico: Integrar las tecnologías digitales para el aprendizaje en el aula, mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.

ÁREA G: PRÁCTICAS DE EVALUACIÓN

Objetivo estratégico: Sustituir gradualmente la evaluación tradicional por un conjunto de prácticas más amplio, centradas en el alumnado, personalizadas y realistas que se apoyen en las posibilidades que ofrece la tecnología.

ÁREA H: COMPETENCIAS DEL ALUMNO

Objetivo estratégico: Mejorar el conjunto de capacidades, conocimientos y actitudes que permiten a los alumnos emplear las tecnologías digitales de forma segura, creativa y crítica.

MÓDULO DE FAMILIAS

Objetivo estratégico: Diseñar un protocolo de comunicación digital con las familias que fomente su implicación y colaboración con el centro.



4. PLAN DE ACCIÓN

Definición de los objetivos (específicos, medibles, realistas y temporales) a alcanzar una vez identificadas las necesidades

A. LIDERAZGO

Objetivo estratégico: Desarrollar una estrategia digital de centro con un liderazgo compartido para la integración de las tecnologías a nivel de centro educativo y en su uso efectivo para las principales labores del centro

Objetivo específico 1: Crear la comisión Tecnológica del Centro.		
Actuación 1: Conocer los miembros y las funciones de la comisión tecnológica del centro.		
Responsable: director del centro	Recursos: Reunión	Temporalización: junio 2025
Indicador de logro: Acta de reunión		Valoración:
Actuación 2: Informar a los miembros de la comisión tecnológica del centro.		
Responsables: directoras del centro	Recursos: Reunión, correo electrónico	Temporalización: junio 2024
Indicador de logro: Envío de correo informativo con respuesta afirmativa		Valoración:
Actuación 3: Informar al claustro sobre la nueva comisión.		
Responsable: director del centro	Recursos: Claustro	Temporalización: septiembre 2025
Indicador de logro: Lectura punto del día para informar sobre el nombramiento		Valoración:

Objetivo específico 3: Incluir información sobre el PDC en el Plan de acogida al nuevo profesorado y alumnado (en caso de centros que no tengan plan de acogida esta información quedará recogida en el PEC y PGA).

Actuación 1: Definir la información del PDC que se debe incluir en cada documento.

Responsable: responsable TIC

Recursos: Reunión

Temporalización: junio-octubre 2025

Indicador de logro. Información incluida en PEC y PGA

Valoración:

Actuación 2: Incluir un apartado informativo sobre el PDC en el Plan de Acogida del centro (tanto para alumnado como para profesorado).

Responsable: responsable TIC	Recursos: Documento de texto, video bienvenida	Temporalización: diciembre 2025
Indicador de logro: Documento informativo y video de bienvenida		Valoración:

A.1 Figuras de liderazgo del centro.

Objetivo específico: Crear una comisión encargada de la difusión y comunicación externa. (N4)

Actuación 1: Decidir los miembros de la comisión de comunicación externa dentro de la comisión #CompDigEdu

Responsable: Comisión tecnológica	Recursos: Reunión	Temporalización: noviembre 2025
Indicador de logro: En el acta de la reunión se recogen los miembros de la comisión de comunicación		Valoración: logrado

Actuación 2: Analizar las prácticas a compartir con otros centros.

Responsable: Comisión comunicación	Recursos: Reunión	Temporalización: noviembre 2025
Indicador de logro: En el acta de reunión se recogen las prácticas analizadas		Valoración:

Actuación 3: Decidir el/los métodos de comunicación externa.

Responsable: Comisión comunicación	Recursos: Reunión	Temporalización: noviembre 2025
Indicador de logro: En el acta de reunión se recogen las prácticas acordadas		Valoración:

A.2 Actitud del claustro hacia los cambios metodológicos y la digitalización del aula.

Objetivo específico: Presentar al claustro las posibilidades de la digitalización para avanzar de nivel y mejorar la calidad del proceso de enseñanza- aprendizaje.

Actuación 1: Programar y realizar un claustro para informar sobre el Marco de Referencia de la Competencia Digital Docente.

Responsable: #CompDigEdu

Recursos: Claustro. presentación de diapositivas

Temporalización: noviembre 2025

Indicador de logro. Se ha realizado el claustro con, al menos, un 85% del profesorado

Valoración: I

B.1 Colaboraciones externas.

Objetivo específico: Difundir a toda la comunidad educativa los proyectos en los que el Centro participa con el fin de ampliar su implicación. (N3)

Actuación 1: Establecer una comisión que se encargue de diseñar los contenidos que se van a difundir

Responsable: Comisión tecnológica

Recursos: Reunión

Temporalización: septiembre 2023 – junio 2025

Indicador de logro: En el acta de reunión se recogen las prácticas acordadas

Valoración:

Actuación 2: Implicar a todo el centro en compartir con la comisión todas aquellas actividades realizadas en relación con proyectos de colaboración externa.

Responsable: comisión tecnológica

Recursos: Claustro

Temporalización: septiembre 2024 – junio 2025

Indicador de logro: En el acta de claustro se recoge que se ha informado sobre dicho punto

Valoración: no logrado (postpuesto)

Actuación 3: Seleccionar los contenidos a difundir y los medios a utilizar.

Responsable: Comisión tecnológica

Recursos: Reunión

Temporalización: septiembre 2024 – junio 2025

Indicador de logro: Se comparte, al menos, una noticia al mes con actividades realizadas en proyectos con colaboración externa

Valoración:



Actuación 4: Contactar con medios de comunicación (locales/autonómicos/nacionales) para que colaboren en la difusión del proyecto de colaboración externa del centro		
Responsable: Comisión tecnológica	Recursos: correo electrónico	Temporalización: septiembre 2024 – junio 2025
Indicador de logro: Aparecer en, al menos, una noticia por curso en un medio de comunicación ajeno al centro.		Valoración:

B. COMUNICACIÓN E INTERCONEXIONES

Objetivo estratégico: Desarrollar una cultura de colaboración y comunicación para compartir experiencias y aprender de manera efectiva dentro y fuera de los límites del centro.

C. INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPOS

Dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. el Plan incluirá un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad).

Objetivo estratégico: Proveer de una infraestructura adecuada, fiable y segura (por ejemplo, equipos, software, recursos informáticos, conexión a Internet, asistencia técnica o espacio físico).

Mantenimiento de dispositivos digitales.		
Objetivo específico: Implementar un protocolo de mantenimiento TIC estructurado y digitalizado a través de las herramientas de comunicación del claustro (correo EducaMadrid, aula virtual...).		
Actuación 1: Valorar las posibles plataformas o herramientas informáticas para la gestión de las incidencias		
Responsable: Coordinador TIC	Recursos: presupuestos de empresa	Temporalización: junio 2025
Indicador de logro: Existe una herramienta informática para la gestión de incidencias		Valoración:

Actuación 2: Establecer un protocolo de gestión de incidencias TIC en el centro.		
Responsable: Coordinador TIC	Recursos: Documentación del centro	Temporalización: junio 2025
Indicador de logro: Existe un protocolo de gestión de incidencias TIC		Valoración:
Actuación 3: Informar al claustro de las medidas acordadas		
Responsable: comisión tecnológica	Recursos: Claustro	Temporalización: febrero de 2025
Indicador de logro: Lectura punto del día para informar sobre las medidas acordadas		Valoración:
Actuación 4: Crear un tutorial o infografía explicando el proceso.		
Responsable: responsable TIC	Recursos: Infografía	Temporalización: enero 2025
Indicador de logro: Existe una infografía que explica el protocolo para incidencias TIC		Valoración:
C.2. Equipamiento digital para docentes C.2.2 Equipamiento digital individual para docentes. Objetivo específico: Dotar a todo el profesorado del centro con dispositivo digital a través de un sistema de préstamo. (N3)		
Actuación 1 Crear un registro y control de préstamo de dispositivos.		
Responsable: Coordinador TIC	Recursos: Base de datos	Temporalización: junio 2025
Indicador de logro: Existe una base de datos específica para el registro y control de préstamos		Valoración: Logrado
Actuación 2: Generar contrato de préstamo de los dispositivos		
Responsable: Coordinador TIC	Recursos: Contratos y base de datos	Temporalización: junio 2025
Indicador de logro: Existe un contrato estándar para el préstamo de dispositivos y se puede reflejar en la base de datos		Valoración:

Actuación 3: Seguir con el sistema de préstamo		
Responsable: Coordinador TIC	Recursos: Dispositivos digitales (iPads)	Temporalización: junio 2025
Indicador de logro: Al menos un 50% del profesorado tiene un dispositivo digital en calidad de préstamo		Valoración:

C.3.2 Equipamiento digital para alumnado en las casas.

Objetivo: Establecer un sistema de préstamo de dispositivos digitales y/o conexión a internet para el alumnado.

Objetivo específico: Con el fin de reducir la brecha digital, todos los centros deben incluir en su plan digital un plan para que todos los alumnos tengan acceso a Internet y dispositivos en casa a través de préstamo o uso de otras instalaciones públicas disponibles.

Actuación 1: Recolección de datos sobre el alumnado desfavorecido tecnológicamente para poder realizar un plan de acción encaminado a reducir la brecha digital.

Responsable: Comisión tecnológica	Recursos: Datos económicos del alumnado	Temporalización: junio 2025
Indicador de logro: Existe una base de datos con información económica de las familias		Valoración:

Actuación 2: Realización de un inventario de los dispositivos digitales para el sistema de préstamo.

Responsable: Coordinador TIC	Recursos: Base de datos	Temporalización: junio 2025
Indicador de logro: Existe un inventario de los dispositivos digitales y su estado		Valoración:

Actuación 3: Elaboración de un contrato de préstamo para que las familias firmen al recoger el dispositivo.

Responsable: Coordinador TIC	Recursos: Contratos y base de datos	Temporalización: junio 2025
Indicador de logro: Existe un contrato estándar para el préstamo de dispositivos y se puede reflejar en la base de datos		Valoración: Logrado



C.4 Espacios para el proceso de enseñanza aprendizaje.		
Objetivo específico: Crear espacio/s dedicado/s al desarrollo de proyectos de innovación dotados con mobiliario/ equipamiento digital más específico. (impresoras 3d, croma, herramientas de audio o vídeo)		
Actuación 1: Solicitar y valorar los espacios y mobiliario disponibles.		
Responsable: Comisión tecnológica	Recursos: Reunión con dirección	Temporalización: junio 2025
Indicador de logro: En el acta de reunión se recoge la información recibida		Valoración:
Actuación 2: Diseño de espacios en función de las necesidades pedagógicas detectadas.		
Responsable: Comisión tecnológica	Recursos: Reunión	Temporalización: septiembre 2024 - junio 2025
Indicador de logro: En el acta de reunión se recoge la información acordada		Valoración:
Actuación 3: Buscar experiencias y fórmulas lowcost para diseño de espacios funcionales con lo que tenemos.		
Responsable: Comisión tecnológica	Recursos: Reunión	Temporalización: septiembre 2024 - diciembre 2025
Indicador de logro: En el acta de reunión se recoge la información aportada		Valoración:
Actuación 4: Crear y poner en marcha los espacios.		
Responsable: Comisión tecnológica	Recursos: Sesiones de trabajo	Temporalización: septiembre 2024 - junio 2025
Indicador de logro: Se ha creado, al menos, un espacio concebido en las reuniones a tal efecto		Valoración:



D. DESARROLLO PROFESIONAL

Desarrollo pleno de la competencia digital docente y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.

Objetivo estratégico: Facilitar el desarrollo profesional continuo del personal a todos los niveles para respaldar el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen las tecnologías digitales.

D.1 Planes de formación de centros.		
Objetivo específico: Diseñar una actividad formativa enfocada al cambio metodológico y la digitalización de las aulas y adaptada a las necesidades detectadas.		
Actuación 1: Crear una comisión compuesta por diferentes niveles, departamentos y áreas que valore las necesidades formativas del centro.		
Responsable: comisión tecnológica	Recursos: Reunión	Temporalización: enero del 2025 - diciembre 2025
Indicador de logro: En el acta de reunión se recoge los integrantes de la comisión		Valoración:
Actuación 2: Sondear las necesidades formativas del profesorado a través de encuestas o formularios.		
Responsable: comisión tecnológica	Recursos: Encuestas, entrevistas	Temporalización: enero 2025 - diciembre 2025
Indicador de logro: Al menos un 75% del profesorado ha contestado a las encuestas sobre formación.		Valoración:
Actuación 3: Analizar los resultados del cuestionario.		
Responsable: comisión tecnológica	Recursos: Reunión	Temporalización: enero del 2025
Indicador de logro: En el acta de reunión aparecen los análisis efectuados		Valoración:
Actuación 4: Seleccionar los contenidos a impartir en la acción formativa.		
Responsable: comisión tecnológica	Recursos: Reunión	Temporalización: enero 2025

Indicador de logro: En el acta de reunión aparecen los contenidos a impartir		Valoración:
Actuación 5: Diseñar las actividades formativas necesarias para la transformación metodológica del centro incluyendo las TIC.		
Responsable: comisión tecnológica	Recursos: Reunión	Temporalización: enero 2025
Indicador de logro: En el acta de reunión aparecen las actividades formativas		Valoración:
Actuación 6: Subir toda la información de las actividades formativas realizadas en el centro al Aula Virtual.		
Responsable: comisión tecnológica	Recursos: Documento	Temporalización: enero 2025
Indicador de logro: Existe dicha información en el Aula Virtual.		Valoración:
Actuación 7: Establecer un plan de formación para la implementación del PDC.		
Responsable: comisión tecnológica	Recursos: Reunión	Temporalización: enero 2025
Indicador de logro: En el acta de reunión aparecen las actividades formativas		Valoración:

D.3. Competencia en metodologías activas del profesorado

Objetivo específico: Generar espacios para compartir buenas prácticas del profesorado. (N3)

Actuación 1: Proponer al claustro la posibilidad de compartir buenas prácticas.

Responsable: comisión tecnológica	Recursos: Claustro	Temporalización: marzo 2025
Indicador de logro: Hablar de buenas prácticas es un punto en el orden del Claustro		Valoración:
Actuación 2: Identificar al profesorado que está desarrollando buenas prácticas y que está dispuesto a compartirlas con el resto del claustro		
Responsable: comisión tecnológica	Recursos: Encuesta	Temporalización: noviembre 2025
Indicador de logro: Al menos un 75% del profesorado ha rellenado una encuesta donde se pregunta sobre buenas prácticas		Valoración:
Actuación 3: Nombrar una comisión de buenas prácticas formada por profesorado dispuesto a compartir sus buenas prácticas docentes con el resto del claustro.		
Responsable: comisión tecnológica	Recursos: Reunión	Temporalización: diciembre 2025
Indicador de logro: En el acta de reunión se recoge la nueva comisión de buenas prácticas		Valoración:
Actuación 4: Convocar reuniones en las que el profesorado tenga la oportunidad de compartir sus buenas prácticas con el resto del claustro		
Responsable: comisión tecnológica	Recursos: correo electrónico	Temporalización: enero 2024 - junio 2025
Indicador de logro: Se ha convocado, al menos, una reunión cada trimestre para hablar de buenas prácticas		Valoración:
Actuación 5: Incorporar en el horario sesiones semanales donde el profesorado pueda acudir al aula de otro compañero		
Responsable: comisión tecnológica	Recursos: Reunión	Temporalización: enero del 2025-junio del 2025
Indicador de logro: En el acta aparece que los profesores y profesoras interesados en compartir aula se han puesto de acuerdo para comparar horarios		Valoración:
Actuación 6: Crear espacios de tutoría entre docentes para la incorporación de metodologías activas en el aula.		

Responsable: comisión tecnológica	Recursos: Reunión	Temporalización: enero del 2025-junio 2025
Indicador de logro: Se realizará, al menos, una reunión trimestral extendida a todo el claustro para incluir a nuevos profesores y concretar horas específicas de tutoría		Valoración:

D.5 El profesorado realiza autoevaluación del uso de las nuevas tecnologías en su práctica docente.

Objetivo específico: Incluir en la evaluación de la práctica docente la reflexión sobre el uso de las nuevas tecnologías. (N2)

Actuación 1: Elaborar un cuestionario sobre el uso de las TIC y la transformación metodológica.

Responsable comisión tecnológica	Recursos: Encuesta	Temporalización: mayo 2025
Indicador de logro: Se ha enviado una encuesta sobre el uso de las TIC y la transformación metodológica en el centro.		Valoración:

Actuación 2: Analizar los resultados obtenidos con el fin de obtener un punto de partida para la elaboración de las actividades formativas del curso siguiente.

Responsable: comisión tecnológica	Recursos: Informe	Temporalización: junio 2025
Indicador de logro: Se ha realizado un informe donde se discuten los resultados obtenidos en la encuesta de la actuación 1 y se hace una proposición formativa		Valoración:

Actuación 3: Incluir en la orden del día de las reuniones de departamento/tramo/ciclo/niveles y CCP la evaluación de los resultados obtenidos en el cuestionario.

Responsable: comisión tecnológica	Recursos: reunión	Temporalización: septiembre 2025
Indicador de logro: se ha incluido en el orden del día la discusión de la evaluación de resultados de la encuesta de la actuación 1.		Valoración:

Actuación 4: Elaborar un documento que recoja las propuestas de mejora en la inclusión de metodologías activas a partir de la evaluación y reflexión por los distintos órganos competentes.

Responsable comisión tecnológica	Recursos: Documento	Temporalización: junio 2025
Indicador de logro: Se ha elaborado un documento que recoge las propuestas de mejora		Valoración:

E. PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS

Accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.

Objetivo estratégico: Implementar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza-aprendizaje.

E.2 Participación en programas de innovación educativa.

Objetivo específico: Ampliar la participación del centro en los proyectos de innovación, ya sea incluyendo más profesores/alumnos/niveles a los programas iniciados o incorporando nuevos programas. (N3)

Actuación 1: Informar al Claustro de los proyectos de innovación pedagógica que se realizan en el centro.

Responsable: directoras de etapa	Recursos: Claustro	Temporalización: septiembre 2022 - septiembre 2023
Indicador de logro: Informar al claustro de los proyectos de innovación pedagógica es un punto del día del Claustro		Valoración: logrado

Actuación 2: Incorporar más profesores, alumnos y/o niveles a los programas de innovación pedagógica iniciados.

Responsable: directoras de etapa	Recursos: Reunión	Temporalización: septiembre 2022 - junio 2025
Indicador de logro: El número de profesores y alumnos vinculados a programas de innovación pedagógica es mayor		Valoración: En progreso

Actuación 3: Organizar visita al Salón Internacional de Tecnología e Innovación Educativa (SIMO)		
Responsable: #CompDigEdu	Recursos: web SIMO	Temporalización: noviembre 2022 - noviembre 2023
Indicador de logro: Se ha visitado el Salón por, al menos, 6 profesores del centro en cada una de las ediciones		Valoración: logrado

E.3 Manejo de REA, aplicaciones y recursos educativos en línea.		
Objetivo específico: Conocer y/o incluir los REA en las programaciones de aula. (N1)		
Actuación 1: Incluir en las actividades formativas del centro un módulo formativo sobre los REA y las licencias de uso de recursos.		
Responsable: coordinadores etapa	Recursos: Programación de las actividades formativas	Temporalización: enero 2023 - junio 2025
Indicador de logro: En la programación aparece un módulo sobre los REA		Valoración: logrado
Actuación 2: Elaborar un repositorio digital básico de REA (symboloo, padlet, aula virtual...).		
Responsable: Claustro	Recursos: Repositorio digital	Temporalización: enero 2023 - junio 2025
Indicador de logro: Existe un repositorio digital con, al menos, 10 REA		Valoración: En progreso

Actuación 3: Llevar a cabo una reunión o reuniones de equipos docentes/departamentos/claustro para mostrar los REA disponibles más sencillos.		
Responsable coordinadores de etapa	Recursos: Reunión	Temporalización: enero 2023 - junio 2025
Indicador de logro: Se ha convocado, al menos, una reunión cada curso para exponer REA a otros profesores		Valoración: en proceso
Actuación 4: Incluir en el Plan de Formación de Centro los REA y sus posibilidades en el aula.		
Responsable: coordinadores de etapa	Recursos: Plan de Formación de Centro	Temporalización: enero 2023 - junio 2025
Indicador de logro: Los REA forman parte del Plan de Formación de Centro		Valoración: En progreso
Actuación 5: Asesorar al profesorado en lo necesite sobre los REA disponibles en sus materias o nivel y cómo incluirlos en sus programaciones de aula.		
Responsable: comisión tecnológica	Recursos: Reunión	Temporalización: enero 2023 - junio 2024
Indicador de logro: Se ha realizado, al menos, una reunión cada curso para asesorar al profesorado sobre los REA y su inclusión en las programaciones de aula.		Valoración: en proceso
Actuación 6: Informar al profesorado que debe contemplarse la inclusión de REA en sus programaciones de aula.		
Responsable: coordinadores de etapa	Recursos: Reunión	Temporalización: octubre 2024
Indicador de logro: La inclusión de los REA en las programaciones de aula es un punto del día en la reunión		Valoración: Logrado
Actuación 7: Revisar que todas las programaciones de aula incluyan REA.		
Responsable: coordinadores de etapa	Recursos: programaciones de aula	Temporalización: diciembre 2024
Indicador de logro: Todas las programaciones de aula incluyen, al menos, un REA		Valoración: En proceso
Actuación 8: Incluir REA en las aulas virtuales.		

Responsable: comisión tecnológica	Recursos: aulas virtuales	Temporalización: enero 2023 - junio 2025
Indicador de logro: Se han incluido REA en las aulas virtuales de, al menos, el 50% de las asignaturas		Valoración: en proceso
Objetivo específico: Adaptar los REA disponibles a las necesidades específicas del aula.(N2)		
Actuación 1: Incluir en las actividades formativas del centro un módulo formativo sobre ExeLearning, Kahoot, Plickers, cuestionarios de Mediateca, blogs de EducaMadrid, CLOUD, etc.		
Responsable: coordinadores de etapa	Recursos: Programación de las actividades formativas	Temporalización: enero 2023 - febrero 2025
Indicador de logro: En la programación aparece un módulo sobre los los distintos recursos didácticos		Valoración: En proceso
Actuación 2: Localizar REAs adecuados en repositorios públicos, adaptarlos a las necesidades específicas del aula e incluirlos en la programación de aula.		
Responsable: claustro	Recursos: Programaciones de aula	Temporalización: septiembre 2025
Indicador de logro: En las programaciones de aula de, al menos, un 30% de las asignaturas se han incluido REA adaptados.		Valoración: en proceso
Actuación 3: Asesorar al profesorado sobre la adaptación de los REA según su alumnado		
Responsable: comisión tecnológica	Recursos: Reunión	Temporalización: enero 2023 - junio 2025
Indicador de logro: Se ha realizado, al menos, una reunión cada curso para asesorar al profesorado sobre adaptación de los REA.		Valoración: en proceso

E.4 Protocolo de seguridad y privacidad.

Objetivo específico: Mantener actualizado el protocolo con respecto a la legislación vigente. (N4)

Actuación 1: Consultar la normativa relativa a la protección de datos que se publique.

Responsable: Coordinador TIC	Recursos: Leyes vigentes	Temporalización: junio 2022 - junio 2025
Indicador de logro: El responsable tiene descargada, impresa y subrayada la Ley Orgánica vigente		Valoración: En proceso
Actuación 2: Actualizar el protocolo de seguridad y protección según haya cambios en la normativa.		
Responsable: Coordinador TIC	Recursos: protocolo de seguridad y protección de datos	Temporalización: junio 2022 - junio 2025
Indicador de logro: El protocolo está actualizado con una fecha, como máximo, de dos semanas posterior a cada nueva actualización legislativa		Valoración: En proceso
Actuación 3: Difusión de buenas prácticas en materia de protección de datos entre la comunidad educativa a través de la página web y redes sociales.		
Responsable: Coordinador TIC	Recursos: página web	Temporalización: junio 2022 - junio 2024
Indicador de logro: En la página web del centro existe un apartado donde se da difusión a las buenas prácticas		Valoración: En proceso

E.5 Difusión y conocimiento del protocolo de medidas de seguridad y privacidad.

Objetivo específico: Todos los PDC deben incluir mecanismos para actualizar y difundir su protocolo de seguridad y privacidad en la comunidad educativa.

Actuación 1: Formar al claustro en derechos digitales, protección de datos, huella digital y licencias de uso en todos los ámbitos educativos.		
Responsable: Coordinador TIC.	Recursos: Formación	Temporalización: noviembre 2022 - junio 2025
Indicador de logro: Se ha realizado una formación específica con, al menos, un 75% del claustro		Valoración: en proceso
Actuación 2: Crear un protocolo de actuación para toda la comunidad educativa sobre el correcto uso de licencias de uso, protección de datos (aplicando la legislación vigente), ciberseguridad, etc.		
Responsable: Coordinador TIC.	Recursos: protocolo de actuación	Temporalización: junio 2022
Indicador de logro: Existe un protocolo de actuación actualizado con la legislación vigente		Valoración: logrado
Actuación 3: Difundir las infografías, píldoras informativas, etc. a través de la web y RRSS.		
Responsable: coordinadores de etapa	Recursos: página web y RRSS	Temporalización: enero 2024 - junio 2025
Indicador de logro: se ha publicado, al menos, una infografía y dos píldoras informativas, cada curso en la página web y las RRSS en las que está presente el colegio.		Valoración: en proceso



F. IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA

Integración de las metodologías activas y tecnologías digitales para el aprendizaje en el aula. Actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.

Objetivo estratégico: Integrar las tecnologías digitales para el aprendizaje en el aula, mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.

F.1 Uso de nuevas tecnologías para el proceso de enseñanza aprendizaje.		
Objetivo específico: Incluir en las programaciones de aula la elaboración de materiales digitales propios por parte del alumnado. (N4)		
Actuación 1: Organizar eventos, congresos escolares o jornadas de buenas prácticas presentadas por el alumnado.		
Responsable: comisión tecnológica	Recursos: eventos protagonizados por el alumnado	Temporalización: enero 2024 - junio 2025
Indicador de logro: Se han realizado, al menos, dos eventos cada curso escolar		Valoración: en proceso
Actuación 4: Compartir buenas prácticas con otros centros.		
Responsable: comisión tecnológica	Recursos: reunión	Temporalización: enero 2024 - junio 2025

Indicador de logro: se ha mantenido, al menos, una reunión cada curso escolar con, al menos, otro centro para compartir buenas prácticas		Valoración: en proceso
Actuación 5: Participar en concursos educativos (STEM, Premios de Innovación, concursos de monólogos, de teatro, etc.)		
Responsable: comisión tecnológica	Recursos: convocatorias de concursos educativos	Temporalización: enero 2023 - junio 2025
Indicador de logro: se ha participado en, al menos, tres concursos educativos distintos cada curso escolar		Valoración: en proceso

F.2. Uso de nuevas tecnologías para facilitar la colaboración del alumnado.

Objetivo específico: Capacitar al alumnado para los dispositivos digitales de forma autónoma y segura. (N3)

Actuación 1: Incorporar el trabajo cooperativo/colaborativo y autónomo con herramientas TIC compartidos en pequeños grupos (documentos, presentaciones, podcasts, edición de vídeo...).		
Responsable: comisión tecnológica	Recursos: herramientas G-Suite de Google	Temporalización: septiembre 2022 - junio 2025
Indicador de logro: Se trabaja, al menos, un proyecto interdisciplinar cooperativo en el que sea necesario el uso de estas herramientas TIC		Valoración: en proceso
Actuación 2: Incluir actividades colaborativas/cooperativas que fomenten la autonomía y seguridad del alumnado en la programación didáctica de las diferentes materias.		
Responsable: comisión tecnológica	Recursos: Programación de aula	Temporalización: septiembre 2025
Indicador de logro: Se han incluido actividades colaborativas/cooperativas en, al menos, un 50% de las programaciones didácticas del centro.		Valoración: no iniciado
Actuación 3: Impartir sesiones informativas sobre los contenidos que se vean necesarios (protección de datos personales, riesgos de redes sociales...).		
Responsable: coordinador TIC	Recursos: Talleres informativos	Temporalización: enero 2023 - junio 2025

Indicador de logro: Se ha realizado, al menos, un taller informativo en cada trimestre	Valoración: en proceso
--	------------------------

F.4 Uso de nuevas tecnologías para diseñar proyectos interdisciplinares.		
Objetivo específico: Potenciar el uso de las TIC en las actividades interdisciplinares programadas. (N2)		
Actuación 1: Establecer en la PGA la realización de actividades interdisciplinares usando las TIC como recurso educativo.		
Responsable: directoras de etapa	Recursos: PGA	Temporalización: 3º trimestre de 2024
Indicador de logro: En la PGA se establecen las actividades interdisciplinares que usan las TIC		Valoración: en proceso

G. EVALUACIÓN

Aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros.

Objetivo estratégico: Sustituir gradualmente la evaluación tradicional por un conjunto de prácticas más amplio, centradas en el alumnado, personalizadas y realistas que se apoyen en las posibilidades que ofrece la tecnología.



G.3 El docente incorpora las nuevas tecnologías en la autoevaluación del propio alumnado y coevaluación sobre su propio proceso de aprendizaje. Objetivo específico: Sistematizar el uso de las herramientas digitales para la autoevaluación y/o coevaluación del alumnado incluyéndose en sus programaciones de aula. (N3)		
Actuación 1: Incluir la autoevaluación sistemática a través de herramientas digitales del alumnado dentro del apartado de evaluación de la programación de aula.		
Responsable: coordinador de etapa	Recursos: Programación de aula	Temporalización: septiembre 2025
Indicador de logro: Se incluye la autoevaluación con herramientas digitales en la programación de aula		Valoración:
Actuación 2: Utilizar las rúbricas de autoevaluación y/o de evaluación entre iguales a través de herramientas digitales de forma sistemática en el aula.		
Responsable: coordinador de etapa	Recursos: Programación de aula	Temporalización: enero 2024 - septiembre 2025
Indicador de logro: Se recoge en, al menos, un 75% de las programaciones de aula las rúbricas de autoevaluación entre iguales		Valoración:

H. **COMPETENCIAS DEL ALUMNO**

Metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.

Objetivo estratégico: Mejorar el conjunto de capacidades, conocimientos y actitudes que permiten a los alumnos emplear las tecnologías digitales de forma segura, creativa y crítica.



H.1 Uso de los medios tecnológicos de aprendizaje disponibles en el centro por parte del alumnado. Objetivo específico: Incluir en las programaciones de aula enseñar el manejo de los dispositivos nuevos que se introduzcan en el aula.		
Actuación 1: Informar al profesorado que debe contemplarse la inclusión del uso de medios tecnológicos por parte del alumnado en sus programaciones de aula.		
Responsable: tic de etapa	Recursos: reunión	Temporalización: noviembre 2025
Indicador de logro: Punto del día de la reunión del Claustro		Valoración:
Actuación 2: Elaborar una guía sobre el uso de cada dispositivo y sus posibilidades en el aula.		
Responsable: comisión tecnológica	Recursos: Guía didáctica	Temporalización: enero 2025
Indicador de logro: se ha creado una guía didáctica con el uso y posibilidades de al menos 4 dispositivos		Valoración:
Actuación 3: Elaborar tutoriales sobre el uso de los medios tecnológicos usados para el alumnado.		
Responsable: comisión tecnológica	Recursos: Tutoriales	Temporalización: enero 2023 - junio 2025
Indicador de logro: Se ha realizado, al menos, un tutorial cada trimestre, sobre algún medio tecnológico		Valoración:
Actuación 5: Incluir actividades para el alumnado que enseñe el uso de los medios tecnológicos.		
Responsable: comisión tecnológica	Recursos: Talleres tecnológicos	Temporalización: enero 2024 - junio 2025

Indicador de logro: Se ha realizado, al menos, un taller cada trimestre	Valoración:
---	-------------

H.3 Búsqueda y contraste de información fiable en internet por parte del alumno.		
Objetivo específico: Incluir en todas las programaciones de aula la búsqueda y manejo de información fiable en internet por parte del alumnado según los niveles educativos.		
Actuación 1: Elaborar un repositorio de páginas web seguras para el alumnado que puedan utilizar en sus búsquedas de información.		
Responsable: Comisión tecnológica	Recursos: repositorio web	Temporalización: enero 2025
Indicador de logro: Se ha realizado un repositorio web con páginas seguras para el alumnado		Valoración:
Actuación 2: Realizar una guía sobre las posibilidades de los motores de búsqueda en internet.		
Responsable: coordinador TIC	Recursos: Infografía	Temporalización: enero 2025
Indicador de logro: Se ha realizado una infografía sobre motores de búsqueda en internet		Valoración:
Actuación 3: Elaborar una lista de comprobación con las características que debe reunir una página con información contrastada y fiable.		
Responsable: Departamento de Lengua Castellana y Literatura	Recursos: Checklist (lista de comprobación)	Temporalización: enero 2025
Indicador de logro: Se ha elaborado una checklist con las características		Valoración:



H.4 Establecer y difundir un protocolo de comunicación digital con el alumnado.		
Objetivo específico: Establecer y difundir un protocolo de comunicación digital con el alumnado.		
Actuación 1: Incluir en el plan educativo del centro (PEC) un protocolo de comunicación digital con el alumnado.		
Responsable: director educativo	Recursos: PEC	Temporalización: septiembre 2025
Indicador de logro: En el PEC se incluye un protocolo de comunicación digital con el alumnado		Valoración:
Actuación 2: Informar a través de un tutorial en la página web del centro de los diferentes canales de comunicación del centro con el alumnado (correo, aula virtual...)		
Responsable: comisión tecnológica. Responsable etapa	Recursos: Videotutorial	Temporalización: noviembre 2025
Indicador de logro: En la página web del centro aparece un tutorial sobre cómo usar los diferentes canales de comunicación		Valoración:

H.5 Creación de recursos digitales por parte del alumnado.



Objetivo específico: Incorporar en las programaciones actividades para enseñar a los alumnos el manejo de herramientas más avanzadas con las que el alumno pueda crear recursos digitales más dinámicos (presentaciones dinámicas, videos, infografías, juegos...). (N3)		
Actuación 1: Elaborar guías/tutoriales sobre el manejo de herramientas digitales básicas y avanzadas por parte del alumnado (wikis, blogs,etc.).		
Responsable: comisión tecnológica	Recursos: Tutoriales	Temporalización: septiembre 2025
Indicador de logro: Se han realizado, al menos, cinco tutoriales sobre diversas herramientas digitales básicas		Valoración:
Actuación 2: Diseñar actividades en plataformas más avanzadas, como blogs o wikis, en las que los estudiantes puedan comunicarse y difundir contenido.		
Responsable: comisión tecnológica	Recursos: Talleres	Temporalización: septiembre 2023 - junio 2025
Indicador de logro: Se ha realizado, al menos, 2 talleres sobre diversas plataformas de difusión		Valoración: no iniciado
Actuación 3: Desarrollar una lista de buenas prácticas para citar los derechos de autor al compartir contenido en plataformas digitales.		
Responsable: comisión tecnológica	Recursos: Infografía	Temporalización: septiembre 2025
Indicador de logro: se ha realizado una infografía sobre las buenas prácticas para citar derechos de autor		Valoración:

MF. MÓDULO DE FAMILIAS

Información sobre familias: competencia digital, implicación/colaboración con el centro.



Dirección General
y Calidad de
CONSEJERÍA
UNIVERSIDAD
Y PORTAVOC



Objetivo específico: Establecer y difundir un protocolo de comunicación digital con las familias.		
Actuación 1: Convocar CCP para decidir las vías de comunicación con las familias.		
Responsable: dirección	Recursos: correo electrónico, reunión	Temporalización: diciembre 2025
Indicador de logro: En el acta de reunión se reflejan las vías acordadas de comunicación		Valoración:
Actuación 2: Informar a los diferentes equipos/departamentos sobre la decisión tomada en CCP y debatir posibles alternativas.		
Responsable: dirección	Recursos: correo electrónico	Temporalización: diciembre 2025
Indicador de logro: Se ha enviado un correo al 100% del profesorado informando de las vías acordadas en la actuación 1.		Valoración: no iniciado
Actuación 3: Diseñar a través de la CCP el protocolo de comunicación digital con las familias recogiendo todas las aportaciones de los equipos/departamentos.		
Responsable: dirección	Recursos: reunión	Temporalización: diciembre 2025
Indicador de logro: En el acta de reunión se reflejan las aportaciones recibidas		Valoración:
Actuación 4: Informar a Inspección educativa sobre el nuevo protocolo de comunicación digital con las familias.		
Responsable: director educativo	Recursos: correo electrónico	Temporalización: diciembre 2025
Indicador de logro: Se ha enviado un correo electrónico a Inspección informando del nuevo protocolo		Valoración:
Actuación 5: Elaborar un documento que recoja el protocolo de comunicación digital con las familias.		
Responsable: dirección	Recursos: Protocolo de comunicación	Temporalización: diciembre 2025
Indicador de logro: Se ha redactado un protocolo de comunicación digital recogiendo lo acordado en CCP		Valoración:

Actuación 6: Diseñar un documento visual (tipo infografía) para difundir el protocolo digital con las familias.		
Responsable: #CompDigEdu	Recursos: Infografía	Temporalización: diciembre 2025
Indicador de logro: Se ha realizado una infografía sobre el protocolo digital		Valoración: no iniciado
Actuación 7: Difundir el protocolo de comunicación digital con las familias a través de la web del centro, información directa de los tutores, carteles en la puerta del centro, u otras medidas que el centro tenga establecidas.		
Responsable: comisión tecnológica	Recursos: Comunicación	Temporalización: diciembre 2025
Indicador de logro: Se ha comunicado el protocolo diseñado en la actuación 6 a las familias por los canales apropiados		Valoración:
Actuación 8: Establecer protocolos para evaluar y adaptar regularmente el protocolo implementado.		
Responsable: comisión tecnológica	Recursos: Protocolo	Temporalización: diciembre 2025
Indicador de logro: Se ha realizado un protocolo de evaluación y mejora de los protocolos implementados		Valoración:

MF.2 Conocimiento del centro sobre la competencia digital de las familias y los dispositivos digitales de los que disponen.

Objetivo específico: Realizar una encuesta a las familias para valorar su competencia digital asegurando que llegue al mayor número de familias posible.

Actuación 1: Recolección de datos sobre la competencia digital de las familias y los dispositivos digitales de los que disponen

Responsable: Comisión tecnológica	Recursos: encuesta	Temporalización: octubre 2025
Indicador de logro: Existe una base de datos con información sobre competencia digital de, al menos, un 80% de las familias y de sus dispositivos		Valoración:
Actuación 2: Valoración de los datos		
Responsable: Comisión tecnológica	Recursos: Informe	Temporalización: octubre 2025
Indicador de logro: Existe un informe sobre la información recogida en la actuación 1.		Valoración:
Actuación 3: Elaboración de una línea de trabajo con las familias para reducir la brecha digital		
Responsable: Comisión tecnológica	Recursos: Informe	Temporalización: octubre 2025
Indicador de logro: Existe un informe con la línea de trabajo que se va a seguir con las familias para disminuir la brecha digital en caso de existir.		Valoración:

MF.4 Familias competencia digital ciudadana.

Objetivo específico: Diseñar sesiones presenciales de formación de las familias que necesiten una formación básica. (N1)		
Actuación 1: Identificar las familias que no tienen adquirida la competencia digital básica (A través de la encuesta de competencia digital si se tiene o de las preguntas directas a tutores del centro).		
Responsable comisión tecnológica	Recursos: Encuesta	Temporalización: octubre 2025
Indicador de logro: Existe una base de datos con información sobre competencia digital de, al menos, un 80% de las familias y de sus dispositivos		Valoración:
Actuación 2: Designar a la/s persona/s que se hará cargo de la formación de las familias que no tengan adquirida una competencia digital básica.		
Responsable comisión tecnológica	Recursos: reunión	Temporalización: octubre 2025



Indicador de logro: En el acta de reunión aparecen la persona/s designada/s para hacer la formación		Valoración: no iniciado (pospuesto)
Actuación 3: Diseñar sesiones formativas que permitan a las familias sin competencia digital básica manejar sus dispositivos digitales.		
Responsable: comisión tecnológica y personas designadas	Recursos: reunión	Temporalización: octubre 2025
Indicador de logro: En el acta de reunión aparecen las sesiones formativas diseñadas		Valoración:
Actuación 4: Contactar personalmente con las familias que no tengan adquirida la competencia digital docente para ofrecerles la formación presencial en el centro.		
Responsable: comisión tecnológica	Recursos: teléfono	Temporalización: noviembre 2025
Indicador de logro: Se ha conseguido contactar con, al menos, el 80% de las familias		Valoración:
Actuación 5: Programar reuniones periódicas de repaso.		
Responsable: comisión tecnológica	Recursos: sesiones de formación	Temporalización: noviembre 2024 - junio 2025
Indicador de logro: En cada una de las sesiones de formación se programa la siguiente sesión atendiendo a la mayor participación posible de las familias		Valoración: no iniciado pospuesto

5. EVALUACIÓN



CENTRADOS EN LA MEJORA DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Mecanismos de evaluación

Este apartado recoge de forma genérica el procedimiento que se va a llevar a cabo para realizar una evaluación periódica del PDC,

Responsables.

Las personas que actúan como responsables dentro del PDC son las siguientes:

- Equipo Directivo
- Comisión tecnológica
- Coordinador TIC

Temporalización.

La temporalización de la evaluación se realizará trimestralmente, siempre dependiendo de la temporalización de los objetivos que tenemos planteados.

Si se necesita evaluar de una manera mensual alguno de los objetivos planteados podría realizarse, si bien dependería del tipo de objetivo que fuera y si este es vinculante con acciones posteriores dependientes del mismo.

Al finalizar el curso la comisión tecnológica elaborará un informe de la consecución de los objetivos del PDC y las propuestas de mejora para el curso próximo, que serán elevadas al Equipo Directivo del centro para su posterior inclusión en la memoria anual del centro.

Instrumentos:

Se utilizarán de manera principal los siguientes instrumentos:

- Selfie del curso anterior y que se aplicará cada curso escolar.
- PDC (Indicadores de logro de cada una de las acciones)
- Documentos del centro (libros de actas de ciclos, página web, redes sociales, etc).
- Memoria final y PGA.
- Cuestionario/s de evaluación a la comunidad educativa

Proceso de evaluación del PDC: (Cómo se realiza la recogida de información, toma de decisiones, reuniones...)

Para poder evaluar el plan, será necesario medir el grado de consecución de los objetivos que nos hemos marcado (indicadores de logro de las actuaciones)

También será necesario comprobar la efectividad de las actuaciones llevadas a cabo. Los objetivos son específicos y concretos, medibles, alcanzables, realistas y definidos en el tiempo.

Para llevar a cabo la evaluación, tendremos en cuenta los siguientes instrumentos y herramientas:

- Los indicadores de logro asociados a cada uno de los objetivos y acciones.
- La herramienta de evaluación SELFIE a través de la cual podremos hacer un análisis de la competencia digital del Centro.
- Recogida de datos por parte de la comisión tecnológica.

El plan se evaluará en función de los resultados obtenidos en el marco de los objetivos y plazos previstos.

Qué vamos a evaluar

- Eficacia o utilidad del plan en los distintos ámbitos
- Estructura organizativa para la elaboración e implementación del plan

Acciones o procedimiento para la evaluación

Para la evaluación del plan tomaremos como referencia el mismo desarrollo de los objetivos del plan. Estableciendo las siguientes pautas de actuación para que sea una evaluación realista y ajustada a todo el proceso, donde se produzca el intercambio de acciones necesarias para conseguir el fin planteado.

Tomaremos como referencia para la evaluación del plan las acciones siguientes y los informes subsidiarios de las mismas.:

- Reuniones para la evaluación del plan que de manera trimestral desarrolle la comisión tecnológica.

- Valoración de la ejecución del plan que pueda realizar el Equipo Directivo
- Valoración de la comunidad educativa (docentes, personal centro, familias, alumnado)

En las diferentes reuniones de la comisión levantará acta de los acuerdos tomados y de las decisiones planteadas.

Procedimiento para el análisis de los resultados

1. Reuniones de la comisión tecnológica trimestrales. Análisis de los objetivos de cada trimestre y los anuales (se realizan siguiendo la plantilla de temporalización del plan).
2. Debate en las reuniones trimestrales de la comisión tecnológica sobre los objetivos y acciones que el plan desarrolla, tanto para ese trimestre o de forma anual para todo el curso.
3. Extracción de conclusiones de la Comisión tecnológica del centro al finalizar el curso, sobre el grado de cumplimiento de las actividades y objetivos planteados en el plan.
4. Extracción y análisis de conclusiones de la comunidad educativa del centro al finalizar el curso.
5. Elevación de las conclusiones y propuestas de mejora elaboradas por la comisión tecnológica al equipo directivo del centro, para su traslado al claustro de profesores.
6. Inclusión de las propuestas de mejora y los objetivos para el curso siguiente en la memoria anual del centro. De este modo quedarían establecidas las áreas de mayor impacto para el curso próximo y los objetivos a realizar o continuar por parte del centro.

¿Cómo elaboramos las Propuestas de mejora?

- En función de las áreas que lo necesiten se formularán las mismas para actualizar el plan.
- En caso necesario se reorganizará la estructura para elaborar e implementar el proyecto.

Valoración del módulo de formación del profesorado del PDC:

Es importante incluir este apartado por el papel principal que tiene la formación del profesorado en el desarrollo del PDC y en la mejora de la competencia digital docente.

¿Qué valoraremos?

- El desarrollo de la formación (contenidos desarrollados. Cumplimiento de los objetivos propuestos y valoración de la misma. Adquisición de competencias digitales por parte del profesorado, etc.)
- La implicación del profesorado del centro (número de profesores que realizan la formación, porcentaje que representa del claustro, actividades evaluativas presentadas, etc).

¿Quiénes harán la valoración?

- Plano inicial: tecnológica.
- Plano final: Comisión tecnológica + dirección.

¿Herramientas?

- Actas del curso y encuesta evaluativa final del profesorado.

Conclusiones y propuestas de mejora.

- Debate de las propuestas para la mejora de la formación.
- Documento de la comisión tecnológica con las propuestas para la mejora de la formación en el centro.

Inclusión de las propuestas en la memoria final del centro.

Valoración de la consecución de los objetivos a través de la valoración de las acciones planteadas.

A. LIDERAZGO

Medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las TIC, protección y seguridad en la red, gestiones internas,...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.

Objetivo específico: Nombrar al responsable TIC

Valoración:

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

Objetivo específico: Crear la comisión tecnológica

Valoración:

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

Objetivo específico: Incluir información sobre el PDC en el Plan de acogida al nuevo profesorado y alumnado

Valoración:

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

Objetivo específico: Crear una comisión encargada de la difusión y comunicación externa.

Valoración:

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

Objetivo específico: Presentar al claustro las posibilidades de la digitalización para avanzar de nivel y mejorar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Valoración:

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

B. COMUNICACIÓN E INTERCONEXIONES

Fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; Alfabetización digital y apoyo a familias; Cooperación con entidades del entorno, entre otras.

Objetivo específico: Difundir a toda la comunidad educativa los proyectos en los que el Centro participa con el fin de ampliar su implicación.

Valoración:

Propuestas de mejora: Se consultará con el centro Juan de Valdés

C. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS

Dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. el Plan incluirá un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad).

Objetivo específico: Implementar un protocolo de mantenimiento TIC estructurado y digitalizado a través de las herramientas de comunicación del claustro (correo EducaMadrid, aula virtual...).

Valoración:

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

Objetivo específico: Dotar a todo el profesorado del centro con dispositivo digital a través de un sistema de préstamo.

Valoración: Totalmente logrado.

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)
Objetivo específico: Con el fin de reducir la brecha digital, todos los centros deben incluir en su plan digital un plan para que todos los alumnos tengan acceso a Internet y dispositivos en casa a través de préstamo o uso de otras instalaciones públicas disponibles.
Valoración:
Propuestas de mejora (si fueran necesarias)
Objetivo específico: Crear espacio/s dedicado/s al desarrollo de proyectos de innovación dotados con mobiliario/ equipamiento digital más específico. (impresoras 3d, croma, herramientas de audio o vídeo)
Valoración:
Propuestas de mejora: Acondicionar un edificio anexo a las instalaciones para poder contar con nuevas aulas.

D. DESARROLLO PROFESIONAL

Desarrollo pleno de la competencia digital docente y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.

Objetivo específico: Diseñar una actividad formativa enfocada al cambio metodológico y la digitalización de las aulas y adaptada a las necesidades detectadas.

Valoración:

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

Objetivo específico: Incluir en la actividad formativa un módulo inicial básico sobre el uso de dispositivos digitales de los profesores y su conexión a la red para su aplicación práctica en el aula.

Valoración:

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

Objetivo específico: Generar espacios para compartir buenas prácticas del profesorado.

Valoración:

Propuestas de mejora:

Objetivo específico: Incluir en la evaluación de la práctica docente la reflexión sobre el uso de las nuevas tecnologías.

Valoración:

Propuestas de mejora:

E. PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS

Accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.

Objetivo específico: Ampliar la participación del centro en los proyectos de innovación, ya sea incluyendo más profesores/alumnos/niveles a los programas iniciados o incorporando nuevos programas.



Valoración:
Propuestas de mejora:
Objetivo específico: Conocer y/o incluir los REA en las programaciones de aula.
Valoración:
Propuestas de mejora:
Objetivo específico: Mantener actualizado el protocolo de seguridad y privacidad con respecto a la legislación vigente.
Valoración:
Propuestas de mejora (si fueran necesarias)
Objetivo específico: Todos los PDC deben incluir mecanismos para actualizar y difundir su protocolo de seguridad y privacidad en la comunidad educativa.
Valoración:
Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

F. IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA
<i>Integración de las metodologías activas y tecnologías digitales para el aprendizaje en el aula. Actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.</i>
Objetivo específico: Incluir en las programaciones de aula la elaboración de materiales digitales propios por parte del alumnado.

Valoración:

Propuestas de mejora (si fuera necesaria)

Objetivo específico: Capacitar al alumnado para los dispositivos digitales de forma autónoma y segura.

Valoración:

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

Objetivo específico: Potenciar el uso de las TIC en las actividades interdisciplinares programadas.

Valoración:

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

G. EVALUACIÓN

Aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros

Objetivo específico: Sistematizar el uso de las herramientas digitales para la autoevaluación y/o coevaluación del alumnado incluyéndose en sus programaciones de aula.

Valoración:

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

H. COMPETENCIAS DEL ALUMNADO

Metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.

Objetivo específico: Incluir en todas las programaciones de aula la búsqueda y manejo de información fiable en internet por parte del alumnado según los niveles educativos.

Valoración:

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

Objetivo específico: Establecer y difundir un protocolo de comunicación digital con el alumnado.

Valoración:

Propuestas de mejora (si fuera necesaria)

Objetivo específico: : Incorporar en las programaciones actividades para enseñar a los alumnos el manejo de herramientas más avanzadas con las que el alumno pueda crear recursos digitales más dinámicos (presentaciones dinámicas, videos, infografías, juegos...).

Valoración:

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

MF. MÓDULO FAMILIAS

Información sobre familias: competencia digital, implicación/colaboración con el centro.

Objetivo específico: Establecer y difundir un protocolo de comunicación digital con las familias.

Valoración:

Propuestas de mejora (si fuera necesario)

Objetivo específico: Realizar una encuesta a las familias para valorar su competencia digital asegurando que llegue al mayor número de familias posible.



Valoración.
Propuestas de mejora (si fuera necesario)
Objetivo específico: Diseñar sesiones presenciales de formación de las familias que necesiten una formación básica.

Valoración.
Propuestas de mejora (si fuera necesario)